

14-57

37

N^o orden de 28 de Sept. de 1783

moneda macuquina gartada
y cercenada.

Sobre la resolucion y envio a Ep.^a su na partida
de moneda macuq.^a mui gartada y cercenada
recibida entre el ult. situado asignado a sumanen
Hegado de la Nav.^a a dha. prov.



t

En Carta de 5 de Junio ultimo, num.
786, dio cuenta el Intendente antecesor
de N. J. de haver mandado recoger seis
mil pesos de moneda macuquina, muy
gastada, y cercenada que se remitiéron
de la Havana à Cumanà con el ul-
timo situado, y se havian comen-
do à expender por aquellas estimo-
tros, con el fin de evitar el perjui-
cio que podia ocasionar su giro al co-
mercio, avisando al mismo tiempo
el embio que hacia en la Fragata
S.^a Antonio de la Comp. Guipuzcoa-
na de 332476 r. que componen 42184
pesos 4 r. que solo se havian podido



recoger, cuya partida se recibió en S.^a Se-
vastian, á donde arribó dha Fragata,
y se ha conducido á la Casa de Mo-
neda de Madrid.

Con posterior Carta de A de
Julio num.^o 813, remitió el mismo In-
tendente el conocimiento firmado por
el capitán de la Fragata mercante nom-
brada la Alegria de otros 1621 pesos
2 reales plata, de la misma defectuosa
moneda, que Dixo le remittieron pos-
teriormente los Ministros de Real
Intendencia de la mencionada Provincia
de Cumaná, los quales avisó el Presi-
dente de la Aud.^a de Contratación de
Cádiz, á quien venían consignados,
haber recibido, y se le previene con
esta fecha los remita tambien á la
misma Casa de Moneda de Madrid



lo que aviso á V. J. para su inteligencia
y que conste en esas Oficinas de cuenta
y raxon, la efectiva entrega de
ambas partidas, verificada por los
respectivos Maestros que las recibie-
ron. Dios que á V. J. m. d. S. N.
desfuso 28 de Sep.^{re} de 1783.

Salvador

Or. Intend. de Caracas,





[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]